



**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 26 de abril de 2012.

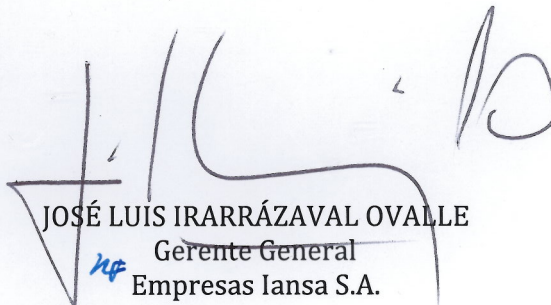
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 25 de abril de 2012.

- 1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo de US\$0,0023158637 por acción equivalente al 35 % de la utilidad después de impuestos del ejercicio que alcanzó a US\$ 26.239.587,36.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 25 de Abril del 2012.
- 2.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 3.- Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
- 4.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma KPMG Auditores Consultores.
- 5.- Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2012.
- 6.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 7.- Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2012 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
- 8.- Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
- 9.- Se acordó la Remuneración del Comité de Directores.

Saludamos atentamente a usted,


JOSÉ LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso